

A : Federación Dominicana de Municipio (FEDOMU)

Asunto : Aprobación de Presupuesto participativo de Castañuelas y Plan de Inversión para el año 2025

Cortésmente, le estamos remitiendo lo expresado en el asunto detallado para su conocimiento y fines correspondientes. De conformidad con las atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias que confiere la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Considerando que la Ley 170-07 se refiere al Presupuesto Participativo.

Se resolvió aprobar en la sesión Ordinaria No. de fecha 18 del mes de Octubre del 2024, quedando en efecto el plan de inversión por la Alcaldía de Castañuelas para el año 2025 y las obras que serán realizadas por presupuesto participativo detalladas a continuación:

Comunidad	Obra	Monto estimado
Castañuelas Sector Vuelta Vista Grande Paríto	Aceros y Contorno	1,122,708.18.

